



PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2026

FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
PRINCIPE DE ASTURIAS



1. INTRODUCCIÓN.
2. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026
3. OBJETIVOS
4. ACTIVIDADES Y RECURSOS. ESTRATÉGICAS EN 2026
 - 4.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO
 - 4.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD
 - 4.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i
5. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
 - 7.1. Recursos previstos
 - 7.1.1. Recursos previstos por actividades propias
 - 7.1.2 Recursos comunes a todas las actividades
 - 7.2. Presupuesto 2026
 - 7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2026



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945775686714692238308**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945775686714692238308**

INTRODUCCIÓN

La investigación e innovación biomédica son una contribución creciente al desarrollo de la asistencia sanitaria, a la mejora de las capacidades diagnósticas, de tratamiento y del cuidado de la salud de los madrileños.

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) no ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades y otros organismos de investigación, dentro del marco establecido en el V Plan Regional de Innovación en Sanidad 2018-2020, así como, el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid (PRICIT), contribuyendo al avance de la Medicina y desarrollo de nuevos medicamentos y nuevas tecnologías para avanzar en el abordaje de las enfermedades.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+i en su ámbito de actuación.

El Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y la FIBHUPA en base a la firma de un Convenio de Colaboración tienen por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias para contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SERMAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias a través de la Fundación FIBHUPA.

VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026

Actualmente, y tras un profundo análisis se precisa establecer alianzas dentro del campo de la investigación, siendo una necesidad el investigar en red, creando estructuras matriciales acreditadas, aprovechando las economías de escala, mediante el establecimiento de sinergias con otras organizaciones públicas o privadas.

Por todo ello, entre los retos para 2026 tiene especial relevancia para la FIBHUPA la readaptación a un nuevo escenario en el que, se precisa desarrollar una estrategia que establezca los principales ejes y líneas de investigación acordes con las fortalezas del Centro hospitalario.

Hay que tener además en consideración que al contrario que en los dos años anteriores, habrá menos fondos de recuperación europeos (Next Generation) puestos en marcha para superar la pandemia de Covid-19 con vistas a su justificación en 2026 y el actual contexto económico, dominado por una fuerte inflación, lo que

supone un verdadero reto para la gestión económica de las fundaciones y el desarrollo de los proyectos.

Es importante señalar que a nivel nacional para 2025 se prevé que el Instituto de Salud Carlos III, a través de la Acción Estratégica en Salud 2025 (AES 2025) siga potenciando la innovación y la cooperación a través del Proyecto de I+D+i de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años, con los que la FIBHUPA sería deseable se alinearán. Así mismo, la aprobación de la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, permitirá incrementar la inversión pública de forma creciente a la I+D+I pública, obteniendo así mayor financiación los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las convocatorias que el Ministerio lanzará a lo largo del año se enmarcarán en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 que a su vez sigue la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y en los que podemos sumarnos junto a la Universidad de Alcalá de Henares.

En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación en los que las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

En los Ejes estratégicos de la FIBHUPA deben incluirse, la promoción de la I+i, la captación de recursos para investigación e innovación en salud y favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico traslacional.

Estos grandes ejes estratégicos se desarrollarán a través de cinco líneas maestras:

1. Consolidar el valor de la investigación e innovación en Salud, por y para la sociedad, mediante el desarrollo de un conocimiento de excelencia.
2. Posicionar la investigación e innovación dentro del HUPA.
3. Estimular y facilitar la colaboración público-privada.
4. Potenciar la investigación e innovación en genómica, fragilidad y envejecimiento, nuevas tecnologías y big-data e inteligencia artificial, con el objetivo de avanzar en la Medicina Personalizada.
5. Favorecer la captación de talento.

En el marco de la propia Estrategia en Investigación e Innovación en Salud, existen otros programas o planes que desarrollan algunos aspectos específicos, como el Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud. Su objetivo es reforzar las actuaciones que inciden en la igualdad de género en la investigación e innovación en

salud de CAM, especialmente mediante la elaboración y el desarrollo de un Plan específico para promover la mejora de las condiciones laborales/medidas organizativas que afectan a la igualdad de género, fomentar el equilibrio de género en las convocatorias competitivas de ayudas y comités de evaluación, favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia, aumentar la visibilidad y la comunicación, y realizar una evaluación y seguimiento periódicos de las medidas implantadas.

En este contexto, una de las acciones más importantes de la Fundación consistirá en el asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones, lo que podríamos desglosar así:

- Gestión de fondos para actividades de I+I
- Gestión de donaciones, acuerdos y contratos
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos
- Gestión y almacenamiento de muestras biológicas
- Análisis bioinformático y Big Data
- Evaluación de tecnologías sanitarias
- Accesos a recursos de información científica y repositorio institucional Open Access
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas y la consecución de acreditación específicas necesarias para su avance y consecución
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora
- Gestión de convocatorias*, evaluación científico-técnica y análisis de bibliometría
- Estadísticas/informes I+D+i

ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación para la investigación Biomédica (FIB) del Hospital Universitario Príncipe de Asturias ya cuenta con una cierta andadura, lo que la permite tener una perspectiva real a la que referirse a la hora de planificar el futuro. Así, hasta el momento actual en la Fundación se han registrado más de 266 actuaciones en los últimos 5 años, incluyendo 5 actuaciones con organismos públicos.

Estas actividades incluyen gestión de ensayos clínicos, estudios postautorización de medicamentos, convenios de colaboración empresarial, donaciones para financiar la realización de proyectos de investigación o/y becas de personal investigador.

Subdividimos las actividades en varios tipos:

- Proyectos de investigación financiados por organismos públicos:

En los últimos 5 años hemos recibido un total de 3 nuevos proyectos, de duración variable. Se solicitaron 4 proyectos más no financiados.

- Proyectos de investigación financiados por entidades privadas: convenios o acuerdos de patrocinio, donaciones procedentes de laboratorios farmacéuticos y de otros entes privados, cursos:

En los últimos 5 años hemos recibido un total de 85 ayudas con financiación privada para la realización de varios tipos de proyectos, entre los que se incluyen los de investigación, los que tienen un carácter formativo, y las ayudas cuya finalidad es la financiación de personal que presta apoyo a la investigación. En este apartado esperamos mantener las aportaciones de la industria farmacéutica.

- Proyectos de investigación clínica, se engloban en esta actividad la realización de estudios observacionales y ensayos clínicos en los que se busca la eficacia de nuevos medicamentos:

Se trata de investigación bajo contrato promovida por empresas generalmente del sector farmacéutico, que necesitan realizar las pruebas para las distintas fases antes de la comercialización de un fármaco o dispositivo sanitario. En los últimos 5 años hemos realizado un total de 149 actuaciones. No se espera que se incremente de forma significativa el número de este tipo de proyectos.

- Proyectos de investigación promovidos por la propia Fundación:

En este caso, la investigación clínica ha sido financiada por los propios fondos de la Fundación. Se concedieron 21 ayudas a proyectos de investigación en los años 2021 y 2022.

- Actividades de la Fundación, Premios:

Se concedieron 2 premios a la mejor publicación científica en medicina y al mejor trabajo de investigación en enfermería en el año 2025. Para el año que viene se prevé convocar otras ayudas, para apoyar las publicaciones, la movilidad y las relaciones del Hospital con Atención Primaria.

Todas las actividades desarrolladas por la Fundación se consideran actividad propia realizada para el cumplimiento de los fines fundacionales.

OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.

El desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará a través de alguna de las formas de actuación siguientes:

1. Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
2. Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad de Alcalá y con aquellas otras Instituciones, públicas y privadas, que dirigen sus actividades a este campo.
3. Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
4. Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación.
5. Elaboración de la estrategia de la Fundación para el periodo 2025-2027, estableciendo las principales líneas estratégicas de investigación con sus correspondientes grupos.
6. Desarrollar colaboraciones activas con entidades privadas, tendentes a potenciar la investigación clínica, el desarrollo de productos y la innovación en el entorno de la Fundación.

ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i

De forma independiente a lo anterior, la Fundación tiene vocación de permanencia, constituyéndose para servir de cauce para el fomento de la investigación científico-técnica, así como para potenciar las áreas de formación y docencia en el campo de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA), teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos, que a juicio del Patronato, resulten más convenientes.

Se pretende conseguir el logro de estos objetivos fundamentales a través de una serie de líneas estratégicas que abarquen todo el ámbito de actividades que desarrolle la Fundación. De forma más concreta, las líneas para el año 2025 serán:

- Favorecer la interacción entre las empresas y los grupos del Hospital para promover la investigación y la docencia.
- Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación, dando soporte a todas las actividades de investigación del Hospital.
- Continuar con el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programas de investigación financiada.

- Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con actividades sanitarias.
- Promover, controlar y ayudar a realizar todos los ensayos clínicos posibles.
- Internacionalizar, en la medida de lo posible, los distintos campos de acción de la Fundación
- Proteger mediante patentes los productos de investigación del Hospital.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El logro de los objetivos exige disponer de medios materiales y humanos que contribuyan a su cumplimiento. Aunque en el presupuesto quedarán detallados los datos, a continuación, se hará una aproximación de forma global de los medios que se destinan para alcanzar los objetivos de la Fundación.

FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

Para el desarrollo de su actividad, la Fundación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Las actividades de soporte de la investigación y la docencia están gestionadas por 2 administrativas y 1 investigadora pagadas directamente por la Fundación a través de la Transferencia Nominativa de la CAM.
- Profesionales del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, que además de realizar su actividad asistencial propia en el Hospital, realizan proyectos de investigación y participan en diferentes ensayos clínicos.

Para conseguir estos recursos se emplearán diversas modalidades de relación contractual, incluyendo contrato laboral, becas y/o contrato de servicios.

Se prevé el nombramiento de un nuevo Director para poder conseguir todas las propuestas previstas en el presente plan de actuación.

AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD

El personal sanitario del Hospital Universitario Príncipe de Asturias es fundamental para el desarrollo de proyectos de investigación en la Fundación que realiza una función esencialmente asistencial, pero buena parte del personal desarrolla, además, una labor de investigación, labor que realiza a través de la propia Fundación. De este modo, diseñan proyectos y consiguen financiación, con la que la Fundación realiza las inversiones necesarias en recursos humanos o bienes y servicios para que el investigador pueda llevar a cabo sus proyectos. No constituyen un coste adicional para la Fundación.

Recursos materiales.

En cuanto a los recursos materiales, se cuenta con un Laboratorio de investigación del Hospital. El laboratorio de investigación se enmarca en la Fundación para la Investigación, y como tal, depende de las estructuras de gestión de esta, a saber, el Patronato y el Director de la Fundación, con sus respectivas Comisiones Asesoras, según la normativa que se refleja en los Estatutos.

El responsable directo del funcionamiento y organización del laboratorio será el Director de la Fundación. Entre sus funciones se incluyen todos los aspectos relacionados con una coordinación adecuada de los recursos, con el fin de optimizar los medios existentes en el Laboratorio.

Cartera de servicios.

1.- Unidad de gestión de la investigación

Da soporte a toda la investigación y docencia.

2.- Laboratorio de investigación

2.1- Espacio disponible

Un laboratorio con 3 boxes ubicado en la planta 5ª D del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, un cuarto de revelado y un cuarto de cultivos.

2.2- Dotación de personal

El laboratorio de investigación cuenta en el momento actual con un investigador contratado cuya financiación corre a cargo de la Comunidad de Madrid y la Fundación.

2.3- Dotación instrumental

Nevera de 4°C

Cámara fría (4°C)

Arcón congelador de -20°C

Centrífuga refrigerada de 1000-11000 rpm

Micro fuga no refrigerada de 1000-11000 rpm

PH metro

Balanzas de precisión

Agitadores magnéticos, agitador orbital y agitador rotatorio

Baño termos atizado y con agitación

Autoclave

Cuarto de cultivos con campana estéril

Microscopio de luz invertido

Incubador de CO₂ a 37°C para cultivos celulares

Sistema de electroforesis vertical y horizontal

Termociclador con gradiente de temperatura (PCR)

Termoblock

Lector de placas

Sonicador

Luminómetro

Espectrofotómetro tipo nanodrop
Máquina de hielo picado

3- Técnicas disponibles

Cultivos celulares

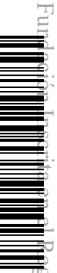
ELISAs

Electroforesis y transferencia de proteínas, Western blot

Electroforesis y transferencia de ácidos nucleicos, Northern blot

PCR y Qpcr

Transfección de siRNA para silenciar genes en células.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionia.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945775686714692238308**

3, tomo LXXI, folio 101-130

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

a) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIACIÓN PÚBLICA
Tipo de actividad	Genérica, clínica básica
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de Desarrollo de la actividad	HUPA

En este epígrafe se incluyen todos los proyectos de investigación tanto de ámbito de investigación clínica pura como básica o experimental, así como los de investigación mixta (clínico-experimental) financiados por organismos públicos que fomentan la investigación, entre los que destacan a nivel nacional el Instituto de Salud Carlos III y a nivel autonómico las Consejerías de Sanidad y Educación. También se incluyen proyectos financiados por entidades públicas como las Universidades.

En el año 2026 se asume que la Comunidad de Madrid continuará aportando a la Fundación la subvención nominativa habitual.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas / año previstas
Personal asalariado	3	4.927,50
Recursos humanos (posibles) financiados por programa Next Generation	2	3.285,00

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentarios
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	Comunidad científica y población en general en la medida en que la investigación consiga impulsar su desarrollo y por ello avances beneficiosos para la calidad de vida de toda la población

d) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fechas límite de entrega de memorias anuales según convocatoria	Memorias anuales de cada proyecto en plazo	100%
Conseguir una publicación	La publicación	Nacional, Internacional, Factor de impacto. 80% de lo conseguido en el año anterior

De forma global se cuantificará el número de publicaciones junto a su factor de impacto y si las publicaciones son internacionales o nacionales. Se considerará satisfactorio si el grado de alcance del objetivo es igual o superior al 90% del grado de cumplimiento del año precedente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 0945775686714692238308

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 0945775686714692238308

ACTIVIDAD 2

a) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIACIÓN PRIVADA
Tipo de actividad	Se incluyen donaciones, convenios de colaboración empresarial, convenios con IVA (prestaciones de servicios), patrocinios, cursos, etc.
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Formación
Lugar de Desarrollo de la actividad	HUPA y FIBHUPA

En este epígrafe se incluyen todos los proyectos de investigación clínica, así como actividades formativas variadas financiados por entidades privadas. Entre estas entidades predominan los laboratorios farmacéuticos con los que la Fundación establece convenios de colaboración para la financiación de diversos proyectos del tipo de los citados anteriormente. También se incluye la organización de actividades formativas.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

No está prevista la contratación de personal asalariado.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentarios
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	Comunidad científica y población en general en la medida en que la investigación consiga impulsar su desarrollo y por ello avances beneficiosos para la calidad de vida de toda la población

d) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de normativa en materia de donaciones	Certificados de donaciones y declaración anual informativa de las mismas a la AEAT	100%
Actividades formativas: asistencia a cursos	Número de cursos y créditos de los mismos	90% de lo conseguido en el año anterior
Presentación de comunicaciones a congresos	Número y tipo de congreso: nacional o internacional	90% de lo conseguido en el año anterior
Presentación Plan Estudios Doctorales Tesis	Número plazo evaluaciones	100%

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945775686714692238308**

ACTIVIDAD 3

a) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA
Tipo de actividad	Se incluyen ensayos clínicos y estudios observacionales
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de Desarrollo de la actividad	HUPA

En este epígrafe se incluyen todos los proyectos de investigación, esencialmente del ámbito de investigación clínica. El proyecto tipo es el ensayo clínico medicamentoso, en el que se pretende evaluar la eficacia de un nuevo producto farmacéutico en un grupo de pacientes comparando con el mejor medicamento existente para una enfermedad hasta la fecha. También se incluyen estudios sobre efectos adversos a largo plazo de medicamentos ya autorizados y disponibles en el mercado.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Para realizar esta actividad contamos con unas 30 personas que no representan coste alguno para la entidad, ya que su vinculación laboral es con el Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

Estas personas además de su labor asistencial en el centro hospitalario también realizan actividades de investigación en la fundación.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentarios
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	Comunidad científica y población en general en la medida en que la investigación consiga impulsar su desarrollo y por ello avances beneficiosos para la calidad de vida de toda la población

d) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Disminuir el plazo de firmas de contratos de ensayos clínicos y estudios observacionales	Fecha final de firma por todas las partes	< 30 días
Conseguir una publicación	La publicación	Nacional, Internacional, Factor de impacto. 90% de lo conseguido en el año anterior

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945775686714692238308**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/sv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1945775686714692238308

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR ACTIVIDAD

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	27.078,27	996,07	12.447,66	40.522,00	0,00	40.522,00
Gastos de personal	377.404,00	0,00	0,00	377.404,00	0,00	377.404,00
Otros gastos	206.667,46	7.602,22	95.003,32	309.273,00	24.600,00	333.873,00
Provisiones (dotación-exceso)	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Amortización del Inmovilizado	21.387,57	786,74	9.831,69	32.006,00	0,00	32.006,00
Subtotal Gastos	632.537,30	9.385,03	122.282,67	764.205,00	24.600,00	788.805,00
Adquisiciones de Inmovilizado	27.480,55	1.010,87	12.632,58	41.124,00	0,00	41.124,00
Subtotal Inversiones	27.480,55	1.010,87	12.632,58	41.124,00	0,00	41.124,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	660.017,85	10.395,90	134.915,25	805.329,00	24.600,00	829.929,00

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Actividad 1: Subvenciones del sector público	529.159,00
Actividad 2: Aportaciones privadas	19.465,00
Actividad 3: Prestaciones de servicios de las actividades propias	243.250,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	791.874,00

Secretario del Patronato
de la Fundación
D. Diego Rodríguez Puyol

Presidente del Patronato
de la Fundación
D. Mario García Gil